

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN ADDENDA SANOFI



1. Proceso de Comercio Electrónico con transacciones y plantillas
2. Requisitos
3. Administrador 2000 ©
 - 3.1. Configuración:
 - 3.1.1. Parámetros de la Empresa.
 - 3.1.2. Catálogos Auxiliares.
 - 3.1.3. Catálogo de Monedas.
 - 3.1.4. Catálogo de Clientes.
 - 3.1.5. Catálogo de Productos.
 - 3.2. Proceso para Generar la transacción en Administrador 2000:
 - 3.2.1. Generar una Factura electrónica.
4. Proceso de Prueba y Validación.
5. Envío de la Factura electrónica a la Cadena Comercial.

1. Proceso de Comercio Electrónico con transacciones y plantillas

Transacciones	Formato	Canal / Intermediario
ORDEN DE COMPRA		
DESADV/ASN		
RECADV		
PREFACTURA		
FACTURA/CFD/ADDENDA	XML propio	Correo de Recepción Sanofi
REMADV		

Tipos de Addenda (por Tipo de Proveedor o Area de compra):

Tipo de Addenda	Plantilla y otros archivos
Aplicable para facturar en base a Orden de Compra o Solicitud de Pago.	ADD-Sanofi-141211.xsl XMLAdicionales-Documento-Sanofi.xml Lectura-Adicionales-Documento-Sanofi.xtr Escritura-Adicionales-Documento-Sanofi.xtr XMLAdicionales-Partida-Sanofi.xml Lectura-Adicionales-Partida-Sanofi.xtr Escritura-Adicionales-Partida-Sanofi.xtr

Contactos:

Nombre	Teléfono	Correo
Alberto González	52 55 54 84 41 39	alberto.gonzalez@sanofi.com

2. Requisitos Previos

El sistema del Administrador 2000 © requiere, para la correcta recepción y envío de Transacciones Comerciales Electrónicas a la Cadena Comercial, que el usuario tenga cubiertos los siguientes puntos:

- Conexión a internet.
- No. de Proveedor proporcionado por Sanofi.
- Sistema Administrador 2000® v4.4 NC 140411 o superior.
- Los archivos mencionados en la sección **Plantilla y otros archivos**.

Para cubrir los requerimientos de esta Addenda, el Administrador 2000© ocupa su funcionalidad de captura de datos adicionales, estos datos adicionales pueden ser capturados a nivel documento, a nivel partida o ambos, para que se ejecute sin problemas esta funcionalidad es necesario que el archivo **“midas.dll”** se encuentre en la misma carpeta dónde se encuentra el ejecutable (X2000.exe) del Administrador 2000©. Si no se encuentra este archivo en el lugar indicado solicítelo al departamento de Soporte Técnico de Control 2000.

3. Administrador 2000 ©

3.1 Configuración del Administrador 2000 ©

3.1.1 Parámetros de la Empresa.

A continuación se menciona la información que hay que configurar o capturar en las diferentes carpetas o pestañas que conforman los Parámetros de la Empresa.

Pestaña “Generales”

A la Addenda se agrega el dato de la moneda con la que fue generado el documento, por ello y en caso de que el proveedor requiera facturar en varios tipos de moneda será necesario tener habilitado el parámetro **“Manejo de MultiMoneda”** en la pestaña **“Generales”** del módulo **“Parámetros de la Empresa”**, si el proveedor no maneja varios tipos de moneda no es necesario activar este parámetro.

The screenshot shows the 'Parámetros de la Empresa' window with the 'Generales' tab selected. The window title is 'Parámetros de la Empresa'. The tabs at the top are: CFD, CE, Conexión, CF2, B2, L2, CRM, Otros, Automatización, Generales, Domicilio, Clientes, Proveedores, Productos, Decimales, Configuración. The 'Generales' tab is active. The fields are: Número: 2; Nombre: EMPRESA NUEVOS ESTATUS; Directorio...: \\DANIELHT\EMPRESAS_130809\EMPRESA NUEVOS ESTATUS; R.F.C.: AAA010101AAA; Ejercicio Inicial: 2013; Ejercicio Inicial Abierto: 2013; Ejercicio Final: 2013; Fecha p/IVA 16%...: 11/01/2010; No. Accesos / Mto. de Datos: 999; No. de Días para Respaldo: 999; Hacer el Mto. de Datos antes de Respaldo: []; Régimen Fiscal: Persona Moral, Régimen General de Ley; Lugar de Expedición: Tlalnepanitla de Baz, Estado de México. The 'Manejo de MultiMoneda' checkbox is checked and highlighted with a red box.

Pestaña “Domicilio” sub pestaña “Empresa”

Es requerido indicar una dirección de correo para que Sanofi envíe a ella información sobre el estatus de la factura, así como información relacionada al pago de la misma. Esta dirección de correo se tomará de la capturada en el campo **“EMail”** ubicado en la sub pestaña **“Empresa”** de la pestaña **“Domicilio”** en Parámetros de la Empresa.

Parámetros de la Empresa

CFD | CE | Conexión | CF2 | B2 | L2 | CRM | Otros | Automatización

Generales | Domicilio | Clientes | Proveedores | Productos | Decimales | Configuración

Empresa | Sucursal

Calle: Avenida Gustavo Baz Prada

No. Ext.: 47 | No. Int.: 501 | C.P.: 54080

Referencia: Entre Avenida 10 de Mayo y Avenida Santa Mónica

Colonia: Xocoyahualco | Municipio/Delegación: Tlalnepantla de Baz

Ciudad: Tlalnepantla de Baz

Estado: Estado de México | Teléfono:

Pais: México | Fax:

Email: mailparam@gmail.com.mx

No. de Localización Global: 00000000000000

3.1.2 Catálogos Auxiliares.

Catálogo “Unidades de Medida”

Sanofi validará que la unidad de medida reportada en cada producto facturado corresponda con la unidad de medida que aparece en el Pedido u Orden de Compra. Para la Addenda se tomará como unidad de medida el contenido del campo “**Nombre**”.

Tabla General: PZA/PZ

Tabla	Clave	Nombre	Descripción
UND	0KG	Kilogramo	KILOGRAMOS
UND	CJA	CAJA	
UND	KGS	KILOGRAMO	
UND	LTS	LITRO	
UND	MTS	METRO	
UND	NOA	NO APLICA	NO APLICA
UND	PZA	PZ	
UND	SER	Servicio	SERVICIO

Es importante mencionar que al modificar el nombre de la unidad de medida, el cambio se verá reflejado en todos los productos que tengan asignada esa unidad de medida.

Si por alguna razón el proveedor no puede modificar este dato por así afectar la operación con el resto de sus clientes, en el proceso de captura de su factura dispondrá de un campo adicional llamado “**Unidad**” que se desplegará cuando termine de capturar la partida correspondiente, en este campo adicional podrá capturar la unidad tal y como aparece en el Pedido u Orden de Compra para que así aparezca en la Addenda de esa factura.

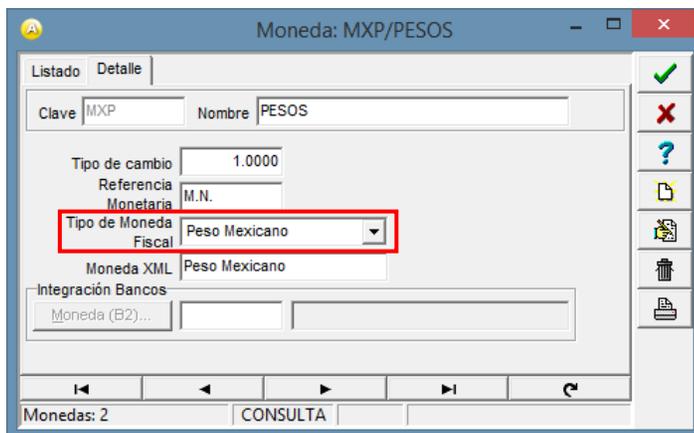
Otra opción podría ser dar de alta una nueva Unidad de Medida y asignar ésta a un nuevo Producto para ser utilizado solo para la facturación a Sanofi. Para dar de alta una nueva Unidad de medida deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ubicarse en el Catálogo de Unidades de Medida siguiendo la siguiente ruta: Catálogos → Auxiliares → Generales, en la lista de la izquierda seleccionar UNID-Unidades de Medida.
2. Dar de alta un nuevo registro en el que la “Clave” podrá ser definida por el usuario, pero el dato capturado en el campo “**Nombre**” deberá coincidir con la unidad de medida que aparece en el Pedido u Orden de Compra de Sanofi.

Una vez creada la nueva Unidad de medida ya la podrá asignar como unidad base a cualquiera de sus productos en el Catálogo de Productos.

3.1.3 Catálogo de Monedas.

A la Addenda se agrega el dato de la moneda con la que fue generado el documento, por lo que es muy importante que se asigne correctamente el valor correspondiente en el campo **“Tipo de Moneda Fiscal”** a cada uno de los tipos de moneda utilizados. Para esta Addenda solo serán válidos los tipos de moneda Peso Mexicano, Dólar y Euro.

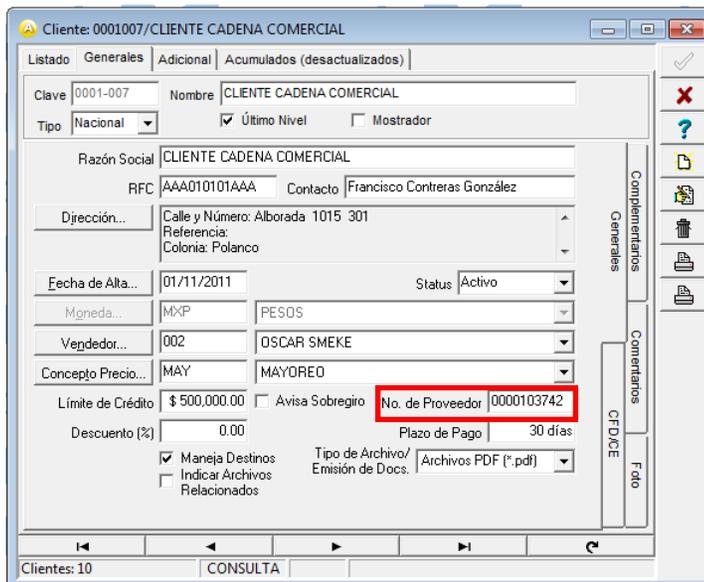


3.1.4 Catálogo de Clientes

A continuación se menciona la información para la Addenda que es necesario configurar o capturar en el registro del cliente en el Catálogo de Clientes.

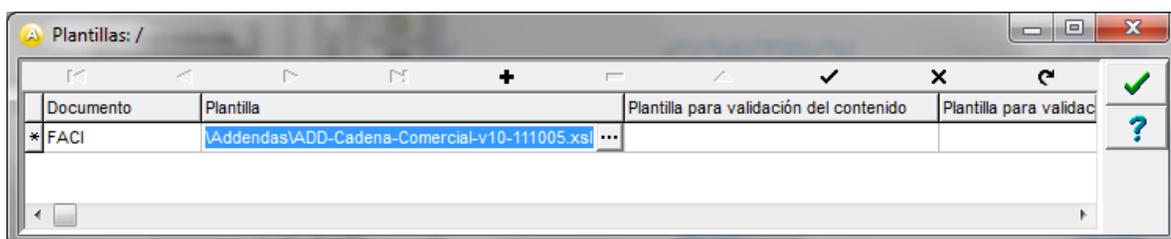
Pestaña “Generales”

Es requerido Indicar el No. de Proveedor que le fue asignado por Sanofi, éste debe constar de 10 caracteres, si es necesario hay que completar los 10 caracteres con ceros a la izquierda. El No. De Proveedor se captura en el campo **“No. de Proveedor”**.



Es necesario indicar los archivos que el sistema utilizará para la generación de la Addenda así como la configuración de los parámetros correspondientes. Esta Addenda aplica solamente para el CFDI Factura, por lo que solo deberá configurarse para el Tipo de Documento correspondiente.

1. **Documento:** Seleccionar Tipo de Documento utilizado para la generación del documento.
2. **Plantilla:** Seleccionar el archivo [ADD-Sanofi-141211.xsl](#)
3. **XSD Archivo:** Se captura: <https://mexico.sanofi.com/schemas/sanofi.xsd>
4. **XSD ruta:** Se captura: <https://mexico.sanofi.com/schemas>
5. **N.S. atributo:** Se captura: [xmlns:sanofi](#)
6. **N.S. valor:** Se captura: <https://mexico.sanofi.com/schemas>
7. **XML:** Se captura el número 0
8. **Eliminar NS en Addenda:** Se captura el número 1
9. **Posición NS:** Se captura el número 3
10. **XML encabezado:** Seleccionar el archivo [XMLAdicionales-Documento-Sanofi.xml](#)
11. **XTR encabezado (lectura):** Seleccionar el archivo [Lectura-Adicionales-Documento-Sanofi.xtr](#)
12. **XTR encabezado (escritura):** Seleccionar el archivo [Escritura-Adicionales-Documento-Sanofi.xtr](#)
13. **XML partidas:** Seleccionar el archivo [XMLAdicionales-Partida-Sanofi.xml](#)
14. **XTR partidas (lectura):** Seleccionar el archivo [Lectura-Adicionales-Partida-Sanofi.xtr](#)
15. **XTR partidas (escritura):** Seleccionar el archivo [Escritura-Adicionales-Partida-Sanofi.xtr](#).



3.1.5 Catálogo de Productos

A continuación se menciona la información que se contempla en la Addenda y que es necesario capturar en el registro de cada producto o servicio que se factura a Sanofi.

Pestaña "Generales"

Como ya se mencionó, en la Addenda debe aparecer la Unidad de Medida de cada producto que se le factura a Sanofi, este dato se tomará del nombre de la **"Unidad Base"** asignada a cada producto. Es requerido para esta Addenda que el **"Nombre"** de la Unidad de Medida asignada al producto sea igual a la que aparece en el Pedido u Orden de Compra de Sanofi. En el tema **"Catálogo Unidades de Medida"** se mencionaron algunas opciones para cumplir con este requerimiento.

Otra opción para cumplir con el requerimiento es que el vendedor, por parte del proveedor, y el comprador por parte de Sanofi, previo a la emisión del Pedido u Orden de Compra, se pongan de acuerdo para que la Unidad de Medida de los productos en el Pedido u Orden de Compra sea la misma que el proveedor ya maneja en el Administrador.

¡IMPORTANTE! Particularmente para el caso de facturar en base a Solicitud de Pago, la unidad que debe utilizarse siempre es "PZ".

The screenshot shows the 'Producto: PROD01/PRODUCTO INVENTARIADO' form. The 'Unidad Base...' field is highlighted with a red box and contains the value 'PZ'. Other fields include 'Clave: PROD-01', 'Nombre: PRODUCTO INVENTARIADO', 'Tipo: Producto', 'SubTipo: Producto Terminad', 'Código: 9999999999999', 'Código UPC: 1111111111111', 'Control: Inventarioado', 'Tipo de Costeo: Promedio', 'Status: Activo', 'Costo Detallista (%): 0.00%', 'Ret. IVA (%): 0.00%', 'Ret. ISR (%): 0.00%', 'Marca: <Ninguna>', 'Línea: <Ninguna>', 'Referencial: <Ninguna>', 'Factor: Ult. Costo de Entrada \$ 1,000.00', 'Utilidad Mínima (%): 0.00%', 'Asignar la Clave del Producto al Número de Identificación en CFDs', and 'Omitir Producto del XML'. The bottom status bar shows 'Productos: 34' and 'CONSULTA'.

3.2 Proceso para Generar la transacción en Administrador 2000 ©

3.2.1 Generar una Factura Electrónica.

A continuación se menciona la información que es considerada por la Addenda y se captura al momento de generar el documento. La información que no se menciona aquí deberá capturarse como siempre se ha hecho.

Pestaña "Detalle" sección Generales

En la pestaña "Detalle" sección Generales se debe contemplar la siguiente información.

Es requerido indicar el número de Pedido o el número de Solicitud de Pago que Sanofi le entrega al proveedor, este número se captura en el campo "**No. Orden Compra**" y debe constar de 10 dígitos, de ser necesario hay que completar los 10 dígitos con ceros a la izquierda.

En la Addenda se contempla un monto de Retenciones, este dato será tomado del atributo "**totalimpuestosRetenidos**" del XML del CFDI, si es que aplica, si no se reportará con "0.00" como está indicado en los ejemplos de Addenda incluidos en la guía proporcionada por Sanofi.

Facturación

Listado Detalle

Generales
 Tipo... CFD1 FACTURA ELECTRONICA NORMAL Serie/ Número DHT 000112 Ligar Docs...
 Fecha... 04/12/2012 Vigencia... Doc. NA Serie/ Folio Fiscal 0

Datos del Cliente
 Cliente... 1030-30 CLIENTE PRUEBAS ADENDA Dev. Efectivo Descuento (%) 0.00 ...
 Agente... No. de Proveedor Pr00000190 No. Orden Compra ORD454: ... Banco Comisión (%) 0.000000%
 Concepto Precio MAY MAYOREO Recepción... 04/12/2012 ... Plazo Pago 30 días ...
 Moneda MXP PESOS T. de Cambio 1.0000 Período Ningun ...
 Destino

No.	Producto	Descripción	Cantidad	Cant. Ref.	Precio Unitario	Precio+IVA	% Dcto.	Imp. Dcto.	% IVA	Imp. IEPS (GT)	% Ret. IVA	Imp. Total	En Importe
1	PROD-01	PRODUCT	1.00	0.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.0000	16.00%	\$ 8,400.00	
2	PROD-02	PRODUCT	2.00	0.00	\$ 3,500.00	\$ 4,060.00	0.00	\$ 0.00	16.00%	\$ 0.0000	0.00%	\$ 8,120.00	

Importe Neto \$ 17,000.00 Importe IEPS \$ 0.00 Importe Ret. ISR \$ 0.00 Anticipo
 Importe Dctos. \$ 0.00 Importe IEPS (GD) \$ 0.0000 Importe Total \$ 16,520.00 Envío a terceros
 Importe IVA \$ 1,120.00 Importe Ret. IVA \$ 1,600.00 Total Unidades 3.00 En Parcialidades

Documentos: 17 CONSULTA No definido

Sub Pestaña "Observaciones"

Esta Addenda contempla una etiqueta para reportar observaciones con una longitud máxima de 50 caracteres, este dato es opcional y serán tomados hasta 50 caracteres del campo "**Observaciones del Documento**" si es que éste contiene información.

Si en el momento de capturar el CFDI, el proveedor ya cuenta con un Número de Recepción SAP que le haya sido proporcionado por Sanofi por haber entregado el producto con un documento diferente a la factura, este número de recepción deberá capturarlo en el campo "**Folio**" del "**Recibo de Mercancías**". Si se omite este dato el sistema asignará el valor "000000000" en la etiqueta correspondiente en la Addenda, de acuerdo a lo definido por Sanofi.

Facturación

Listado Detalle

Observaciones del Documento

Datos Extra del Documento
 Dato 1 PAC... 001 Dato 2 EDICOM Dato 3 Email
 Régimen Fiscal REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MOR Tipo Envío CFDI En línea En lote
 Integración Contable Concepto... Recibo de Mercancías Folio ...

Documentos: 1592 CONSULTA No definido

Captura de partidas

Al capturar las partidas deberá considerar la información que se detalla a continuación.

Para el caso **en particular** cuando se factura en base a **Solicitud de Pago**, se deberá facturar una sola partida con el concepto que corresponda, solo en el caso en el que se facturen conceptos con tasas de IVA diferentes, si procederá facturar una partida por cada concepto con tasa IVA diferente (0, 11 o 16).

Datos adicionales a nivel partida

Al terminar la captura normal de los datos de la partida se presenta un formulario llamado **“Datos Adicionales Addenda”** para complementar la información requerida por Sanofi a nivel partida. A continuación se explica la información que hay que capturar en este formulario.

Campo adicional **NumPosicion**. Cuando se está facturando en base a un Pedido u Orden de Compra proporcionado por Sanofi, será requerido que el proveedor capture en este campo el número de posición (columna POS en el Pedido u Orden de Compra) que le corresponde al producto en el Pedido u Orden de Compra de Sanofi. Cuando se factura en base a una Solicitud de Pago el proveedor deberá dejar en blanco este campo para que en la Addenda sea reportado con el número de partida de la factura.

Campo **CuentaPuente**. Cuando se está facturando en base a una Solicitud de Pago, se deberá capturar en este campo el número Cuenta Puente que aparece en dicha Solicitud de Pago. Cuando se está facturando en base a un Pedido u Orden de Compra proporcionado por Sanofi, deberá dejarse en blanco este campo para que por default en la etiqueta correspondiente en la Addenda aparezca “0000000000” de acuerdo a lo definido por Sanofi.

Campo **Unidad**. Este campo solo será utilizado cuando por alguna razón el proveedor no haya podido adecuar, de acuerdo a lo mencionado en el tema **“Catálogo de Productos”**, el valor del campo **“Nombre”** de la Unidad de Medida asignada al producto que se está facturando, para que éste sea igual al que aparece en el Pedido u Orden de Compra de Sanofi y no sea rechazada la Addenda. En este caso deberá capturar en este campo el dato de la unidad tal y como aparece en el Pedido u Orden de Compra para que así aparezca en la Addenda. Es importante aclarar que el dato capturado en este campo solo aplica para la Addenda y no para la etiqueta **<cfdi:Concepto>** del XML del CFDI.

Campos adicionales **Disponible_1, Disponible_2, Disponible_3, Disponible_4, Disponible_5 y Disponible_6**. Sanofi a definido a nivel partida en su Addenda etiquetas con estos mismos nombres, Disponible_1, Disponible_2, Disponible_3, Disponible_4, Disponible_5 y Disponible_6; cuando Sanofi requiera que el proveedor reporte en la Addenda alguna información en alguno de estos campos, el proveedor deberá capturar esa información en el campo que corresponda. Cuando no se captura nada en estos campos, en la Addenda son mostrados con el valor “0” tal y como lo ha requerido Sanofi.

Datos adicionales a nivel documento

Al terminar la captura normal del documento y después de haber dado clic sobre el botón **“Guarda el Documento”**, se presenta un formulario llamado **“Datos Adicionales Addenda”** para complementar la información requerida por la Addenda a nivel documento. A continuación se explica la información que hay que capturar en este formulario.

Campo adicional **FactorConversion**. Este campo deberá ser utilizado solamente cuando Sanofi le indique al proveedor que el dato reportado en la Addenda como Factor de Conversión debe ser diferente al reportado por default. El dato reportado por default como Factor de Conversión es “1.000”.

Campos adicionales **Disponible_1, Disponible_2, Disponible_3 y Disponible_4**. Sanofi a definido en su Addenda etiquetas a nivel encabezado del documento (header) con estos mismos nombres, Disponible_1, Disponible_2, Disponible_3 y Disponible_4; cuando Sanofi requiera que el proveedor reporte en la Addenda alguna información en alguno de estos campos, el proveedor deberá capturar esa información en el campo que corresponda. Cuando no se captura nada en estos campos, en la Addenda son mostrados con el valor “0.00” tal y como lo ha requerido Sanofi.

4. Proceso de Prueba y Validación

El proceso de pruebas definido por Sanofi es el siguiente:

• Pasos a seguir periodo de pruebas

1. Contara con un periodo de 15 días para el desarrollo de la Addenda Sanofi después de la fecha de recepción de la guía.
2. Definir un contacto en su compañía, proporcionar correo electrónico y numero telefónico, esto con el fin de tener una comunicación mas directa.
3. Su contacto en el proceso para dudas y comentarios para el grupo Sanofi será Alberto González , correo electrónico alberto.gonzalez@sanofi.com, numero telefónico 52 55 54 84 41 39
4. Confirmar vía correo electrónico a alberto.gonzalez@sanofi.com cuando se encuentren preparados para realizar las pruebas.
5. EL grupo sanofi informara por correo electrónico fecha de inicio de pruebas, estas serán realizadas a partir del día 16 después de la fecha de recepción de la guía, terminando el periodo de pruebas al día 30. Esto quiere decir que la implementación deberá realizarse en un periodo de 30 días naturales.
6. El correo de prueba será alberto.gonzalez@sanofi.com , este correo electrónico solo deberá utilizarse en el periodo de pruebas.
7. El resultado de las pruebas será compartido vía correo electrónico o telefónicamente, en caso de que las primeras pruebas no sean satisfactorias se continuara con un segundo periodo de pruebas, teniendo como fecha llmite el día 30 después de recibir la guía.
8. Posteriormente se migrara a productivo para lo cual el proveedor deberá haber recibido la confirmación de que se han concluido las pruebas.

5. Envío de la Factura Electrónica a Sanofi.

Una vez que el proveedor haya recibido la confirmación por parte de Sanofi de haber concluido satisfactoriamente las pruebas, deberá enviar sus facturas al correo mexico.cuentasporpagar@sanofi.com o al correo merial.cuentasporpagar@sanofi.com .